



Resolución de Decanato 777 / 2026 - EXA -UNSa

EXP-442/2026-EXA-UNSa: CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA UNSA, FUNCIONES Y DESIGNACIÓN DE SUS INTEGRANTES .

De: EXACTAS-Secretaría de Extensión y Bienestar



Salta,
18/09/2026

VISTO la presentación realizada por el Dr. Andrés Emanuel Díaz y el Tec. Hugo Gonzalo Ortiz, de fecha 25 de agosto de 2026, mediante la cual solicitan la creación y formalización institucional de la "Comisión de Operación y Mantenimiento de la Planta Fotovoltaica UNSa"; y

CONSIDERANDO:

Que, en el predio de la Universidad Nacional de Salta se encuentra en pleno funcionamiento el Parque Solar Fotovoltaico de 60 kWp, equipado con 102 paneles solares bifaciales LONGI de 575 Wp y un inversor Huawei SUN2000-50KTL-M3.

Que, dicha infraestructura ha demostrado un buen rendimiento desde su puesta en servicio, registrando un ahorro económico anual y evitando la emisión de más de 32 toneladas de CO₂ a la atmósfera, constituyéndose en un pilar importante de sostenibilidad energética e institucional de la Universidad.

Que, la continuidad operativa, el resguardo de la inversión tecnológica y la ejecución eficiente de tareas preventivas y correctivas de mantenimiento exigen una estructura organizativa formalizada, multidisciplinaria y con funciones claramente prefijadas.

Que, la planta fotovoltaica desempeña un rol académico fundamental de articulación docencia-investigación, constituyendo un laboratorio a escala real para las prácticas docentes de pregrado (Tecnatura Universitaria en Energía Solar y Tecnatura Electrónica Universitaria), grado (Licenciatura en Energías Renovables y Licenciatura en Física) y posgrado (Especialización, Maestría y Doctorado en Energías Renovables).

Que, la propuesta de integración nuclea a profesionales, docentes, investigadores y personal administrativo y de servicios de amplia trayectoria y pertenencia a diversas áreas académicas y técnicas (Facultad de Ciencias Exactas, CONICET, Dirección de Obras y Servicios, Comité Central de Gestión Ambiental e Higiene y Seguridad), garantizando un abordaje integral del sistema.

Que, es facultad del Decano dictar actos administrativos conducentes a la organización operativa, académica y de gestión de las unidades técnico-científicas bajo la órbita de esta Unidad Académica.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Crear la Comisión de Operación y Mantenimiento de la Planta Fotovoltaica UNSa, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta,





Resolución de Decanato 777 / 2026 - EXA -UNSa

EXP-442/2026-EXA-UNSa: CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA UNSA, FUNCIONES Y DESIGNACIÓN DE SUS INTEGRANTES .

De: EXACTAS-Secretaría de Extensión y Bienestar



Salta,
18/09/2026

con el objeto de garantizar la gestión técnica, operativa, académica y de mantenimiento del Parque Solar Fotovoltaico.

ARTÍCULO 2°: Establecer que la Comisión creada en el Artículo 1° tendrá a su cargo las siguientes funciones principales:

Autorización de visitas y asignación de responsables: Gestionar, evaluar y autorizar el acceso de personal técnico, investigadores, estudiantes y visitantes externos a la planta, designando en cada caso a los responsables de la supervisión de la intervención.

Supervisión y mantenimiento integral: Realizar el seguimiento continuo del estado de conservación de equipos, componentes y estructuras fijas/móviles; programar y coordinar las tareas de limpieza, mantenimiento preventivo y reparación correctiva requeridas.

Monitoreo de desempeño energético: Efectuar la supervisión analítica permanente de los indicadores de generación, rendimiento y eficiencia del sistema a través de la plataforma FusionSolar o la que en el futuro la reemplace, identificando desvíos o fallas operativas.

Cumplimiento normativo y protocolos de seguridad: Velar por la aplicación estricta de las normas de seguridad, higiene laboral y protección ambiental, así como por las reglamentaciones vigentes relativas a la generación distribuida y la interconexión a la red eléctrica.

Gestión de datos e informes de impacto: Administrar los registros históricos de generación y ahorro energético, elaborando reportes periódicos de impacto económico y ambiental dirigidos a las autoridades universitarias.

Planificación estratégica y actualización tecnológica: Planificar y proponer mejoras continuas, ampliaciones de capacidad instalada o actualizaciones de equipamiento, coordinando su articulación con otros proyectos de energías renovables de la Universidad.

Soporte a la articulación y prácticas académicas: Facilitar el uso de la Planta Fotovoltaica como entorno real de aprendizaje para las carreras de pregrado (Tecnatura Universitaria en Energía Solar y Tecnatura Electrónica Universitaria), grado (Licenciatura en Energías Renovables y Licenciatura en Física) y posgrado (Especialización, Maestría y Doctorado en Energías Renovables) de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 3°: Designar como integrantes iniciales de la Comisión de Operación y Mantenimiento de la Planta Fotovoltaica UNSa a partir de la emisión de la presente resolución y por el término de mandato de la gestión actual de Decanato ó nueva disposición a las personas que se detallan en el anexo de la presente.

ARTÍCULO 4°: Encomendar a la Comisión coordinar con la Dirección de Obras y Servicios de la Universidad la instalación de la alimentación del medidor de potencia (*Power Meter*) para





Resolución de Decanato 777 / 2026 - EXA -UNSa

EXP-442/2026-EXA-UNSa: CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA UNSA, FUNCIONES Y DESIGNACIÓN DE SUS INTEGRANTES .

De: **EXACTAS-Secretaría de Extensión y Bienestar**

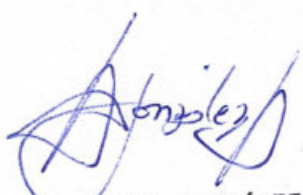


Salta,
18/09/2026

optimizar el monitoreo de inyección a la red interna, así como la proyección y montaje de un tablero variador de velocidad para la bomba de agua del predio.

ARTÍCULO 5º: Notifíquese a los miembros designados, al Rectorado, a la Dirección de Obras y Servicios, al INENCO-CONICET y al departamento de física. Comuníquese a las Autoridades y a las Secretarías de la Facultad y cumplido, archívese.




Mag. JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Resolución de Decanato 777 / 2026 - EXA -UNSa
EXP-442/2026-EXA-UNSa: CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA UNSA, FUNCIONES Y
DESIGNACIÓN DE SUS INTEGRANTES.
De: EXACTAS-Secretaría de Extensión y Bienestar



Salta,
18/09/2026

ANEXO

Integrantes de la Comisión de operación y mantenimiento de la planta fotovoltaica UNSa,

Rol	Nombre y Apellido	Perfil / Representación
Director	Dr. Andrés Emanuel DIAZ	Dr. en EE.RR. Prof. de Sistemas Fotovoltaicos, EE.RR. III, Intro. a las EE.RR. y Maestría en EE.RR.
Vicedirector	Tec. Hugo Gonzalo ORTIZ	Profesional CPA CONICET y Prof. de Sistemas Fotovoltaicos y Sistemas y Señales I.
Asesor Técnico	Dr. Marcos HONGN	Prof. e Investigador Adjunto CONICET. Asesor en dimensionado de sistemas fotovoltaicos.
Responsable RRHH	Lic. Raúl CULLELL	Personal Administrativo del CONICET. Responsable de RRHH de la Comisión.
Integrante	Mag. Jose Gonzalez	Magister en Energías Renovables y Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas.
Integrante	Dr. Carlos CADENA	Prof. de la Maestría en EE.RR. y Laboratorio de Componentes y Mediciones. Especialista en sistemas FV.
Integrante	Tec. Carlos Alberto FERNÁNDEZ	PAU especialista en soldadura y armado de estructuras.
Integrante	Tec. Emanuel ARMATA	PAU especialista en herrería y metalurgia.
Integrante	Tec. Enrique TEN	Especialista electricista del sector Obras y Servicios de la UNSa.





Resolución de Decanato 777 / 2026 - EXA -UNSa
EXP-442/2026-EXA-UNSa: CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA UNSA, FUNCIONES Y
DESIGNACIÓN DE SUS INTEGRANTES.
De: EXACTAS-Secretaría de Extensión y Bienestar



Salta,
18/09/2026

ANEXO

Integrantes de la Comisión de operación y mantenimiento de la planta fotovoltaica UNSa,

Rol	Nombre y Apellido	Perfil / Representación
Integrante	Ing. Vicente A. LOBO	Director de Obras y Servicios de la Universidad Nacional de Salta.
Integrante	Dr. Federico FARFÁN	Dr. en EE.RR., Prof. de la Facultad de Ingeniería. Especialista en inversores on-grid y off-grid.
Integrante	Dr. Fernando TILCA	Dr. en EE.RR., Ing. en Construcciones y Prof. de EE.RR. I, Instalaciones Eléctricas y Proyectos de EE.RR.
Integrante	Ing. Humberto BÁRCENA	Ing. Electricista, Prof. de las Facultades de Ingeniería y Exactas (Sistemas FV y Electrónica Industrial).
Integrante	Lic. José QUIÑONEZ	Prof. de la Facultad de Ciencias Exactas (EE.RR. I, Intro. a los Circuitos Eléctricos y Mediciones y Electrónica).
Integrante	Mg. Victor SERRANO	Prof. de posgrado de la Maestría en EE.RR., Electrónica Analógica y Taller.
Integrante	Dr. Pablo NARANJO	Coordinador del Comité Central de Gestión Ambiental e Higiene y Seguridad (Rectorado).
Integrante	Dr. Martín Alejandro IRIBARNEGARAY	Investigador Independiente CONICET, especialista en Agua y Energía.



Mag. JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa